

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Intervención Neuropsicológica en Educación
Titulación	Grado en Maestro/a en Educación Primaria Mención en Pedagogía Terapéutica
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades
Curso	4
ECTS	6
Carácter	Optativo
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Online y presencial
Semestre	S7
Curso académico	2025 /2026
Docente coordinador	Fernando García Balmaseda

2. PRESENTACIÓN

Esta asignatura está orientada a profundizar sobre el funcionamiento del cerebro infantil y la aplicación de dichos conocimientos a la práctica educativa del maestro de psicopedagogía terapéutica. El estudio del sistema nervioso nos abre las puertas a comprender las necesidades educativas en la infancia y cómo deben plantearse los programas y actividades dentro del aula para poder potenciar el desarrollo y aprendizaje de cada alumno. Estudiaremos la manera de diseñar programas neuropsicológicos, la creación de recursos creativos y artísticos y el diseño de actividades de ocio y tiempo libre. Así mismo analizaremos las diferentes adaptaciones curriculares existentes en educación y el papel del maestro de psicopedagogía terapéutica en dicho proceso.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Competencias generales:

- CG02. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
- CG04. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
- CG10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes

Competencias transversales:

- CT01. Valores éticos. Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales
- CT02. Aprendizaje autónomo. Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido
- CT07. Liderazgo. Ser capaz de orientar, motivar y guiar a otras personas, reconociendo sus capacidades y destrezas para gestionar eficazmente su desarrollo y los intereses comunes

Competencias específicas:

- CE06. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje
- CE80. Construir recursos que favorezcan la inclusión educativa de estudiantes con dificultades.
- CE85. Conocer las características de estos estudiantes, así como las características neuropsicológicas en todos sus contextos.

Resultados de aprendizaje:

- RA1. Conocer los modelos funcionales cerebrales.
- RA2. Identificar los distintos modelos y fases en la intervención psicoeducativa.
- RA3. Aplicar los conocimientos teóricos al diseño de programas de intervención en el ámbito neuropsicológico, cognitivo, emocional y social.
- RA4. Identificar y aplicar recursos creativos adaptados a las distintas funciones cerebrales bajo criterios de inclusión educativa.
- RA5. Realizar adaptaciones curriculares desde una perspectiva inclusiva.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CT02	RA1. Conocer los modelos funcionales cerebrales.
CB1, CT02	RA2. Identificar los distintos modelos y fases en la intervención psicoeducativa.
CB2, CG02, CT01, CT02	RA3. Aplicar los conocimientos teóricos al diseño de programas de intervención en el ámbito neuropsicológico, cognitivo, emocional y social.
CB2, CG04, CT02, CT07, CE80	RA4. Identificar y aplicar recursos creativos adaptados a las distintas funciones cerebrales bajo criterios de inclusión educativa.

CB2, CG02, CG04, CG10, CT01, CT02, CT07, CE06, CE85

RA5. Realizar adaptaciones curriculares desde una perspectiva inclusiva.

4. CONTENIDOS

Unidad 1. Modelos funcionales cerebrales: canales sensoriales, sistema límbico, sistema vestibular, cerebeloso y áreas motoras.

- Introducción a la neuroeducación
- Los sistemas sensoriales
- El Sistema Nervioso: estructuras

Unidad 2. Modelos teóricos y fases en una intervención psicoeducativa inclusiva.

- Conceptualización y modelos teóricos de intervención psicoeducativa. Modelo psicopedagógico.
- Fases de implementación. Evaluación Psicopedagógica. Intervención psicoeducativa con familias.
- Intervención psicoeducativa con alumnado ACNEAE (I)
- Intervención psicoeducativa con alumnado ACNEAE (II)

Unidad 3. Diseño de programas de intervención neuropsicológica en los ámbitos neuropsicológicos, cognitivo, emocional, académico y social.

- Diseño de programas de intervención neuropsicológica (6-12 años)
- Intervención neuropsicológica en el ámbito cognitivo (6-12 años)
- Intervención neuropsicológica en el ámbito académico, emocional y social (6-12 años)

Unidad 4. Recursos creativos y artísticos para una intervención específica e inclusiva.

- La creatividad en el contexto educativo (6-12 años)
- La creatividad para una intervención específica e inclusiva (6-12 años)
- Recursos para la atención a la diversidad en Educación Artística.

Unidad 5. Intervención psicopedagógica en ocio y tiempo libre.

- La importancia del ocio y el tiempo libre en el aula inclusiva (6-12 años)
- Intervención psicopedagógica en ocio y tiempo libre en el aula inclusiva (6-12 años)
- Fases de los programas de ocio y el papel de la familia.

Unidad 6. Adaptaciones curriculares.

- Adaptaciones curriculares para alumnado con necesidad de apoyo educativo (I)
- Adaptaciones curriculares para alumnado con necesidad de apoyo educativo (II)
- Las Adaptaciones Curriculares.
- Aplicación, intervención y seguimiento de las Adaptaciones Curriculares por parte del profesor de Pedagogía Terapéutica.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral

- Aprendizaje cooperativo
- Método del caso
- Aprendizaje basado en retos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	8
Clases virtuales	22
Elaboración de informes y escritos	10
Exposiciones orales de trabajos	2
Análisis de casos	15
Diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención	15
Foro virtual	8
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50
Tutoría virtual	18
Pruebas presenciales de conocimiento	2
TOTAL	150

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	8
Seminarios de aplicación práctica	22
Elaboración de informes y escritos	10
Exposiciones orales de trabajos	2
Análisis de casos	15
Diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención	15
Debate y coloquio	8
Trabajo autónomo	50
Tutoría	18
Pruebas presenciales de conocimiento	2

TOTAL	150
--------------	------------

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Exposiciones orales	5%
Informes y escritos	10%
Caso/problema	10%
Trabajos de diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención	15%
Pruebas presenciales de conocimiento	60%

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Exposiciones orales	5%
Informes y escritos	10%
Caso/problema	10%
Trabajos de diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención	15%
Pruebas presenciales de conocimiento	60%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

NOTA: Las actividades de evaluación estarán disponibles con, al menos, 2 semanas de antelación para poder ser pensadas, realizadas y presentadas con tiempo suficiente. Únicamente se admitirá una entrega por actividad. Las entregas con retraso no serán evaluadas bajo ningún concepto y se tendrán como no entregadas con una calificación de 0. Asimismo, se realizará una sola corrección formal por actividad.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades (autoplagio) de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para situaciones de aprendizaje (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad Europea, Artículo 7, apartado 12).

Como futuros docentes, debemos ser muy cuidadosos en el uso de nuestra lengua. Por eso, será de aplicación la normativa lingüística y, por ello, se podrán deducir hasta 2 puntos de la calificación.

Supuestos prácticos de calificación y media de la asignatura:

Prueba de conocimiento NP o suspenso:

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la media de las actividades, pero el alumno no se presenta a la prueba final, la calificación media final de la asignatura será un 4,0 (suspenso).
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la media de las actividades, pero la calificación de la prueba final es inferior a 5, la calificación media final de la asignatura será la de la prueba de conocimiento.

Actividades evaluables NP o suspenso:

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba de conocimiento, pero la calificación media de las actividades es inferior a 5, la calificación final de la asignatura será la media de las actividades.
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba de conocimiento, pero el alumno no presenta ninguna actividad, la calificación media final de la asignatura será un 4,0 (suspenso).

Media de la asignatura suspensa:

- Si la calificación media de las actividades y la calificación de la prueba de conocimiento son inferiores a 5, la calificación final de la asignatura será la media resultante entre ambas calificaciones.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

En caso de recuperar en convocatoria extraordinaria cualquier actividad que haya obtenido una calificación menor a 5,0 en la convocatoria ordinaria, se asumirá la calificación de la convocatoria extraordinaria, sea esta mayor o menor a la obtenida en la convocatoria anterior.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para unidades didácticas (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Supuestos prácticos de calificación y media de la asignatura:

Se aplicarán los mismos criterios definidos en la convocatoria ordinaria.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Modalidad online:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1.	Semana 7
Actividad 2.	Semana 10
Actividad 3.	Semana 14
Prueba presencial de conocimiento.	Semana 17

Modalidad presencial:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1.	Semana 7
Actividad 2.	Semana 10
Actividad 3.	Semana 14
Prueba presencial de conocimiento.	Semana 17

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Aguado, T. (2004). *Investigación en educación intercultural*. Education, 22, 39-57.
- Aguilar, L.A. (1991). El informe Warnock. *Cuadernos de pedagogía*, 197, 62-64.
- Aguilera, A. (Coord.) (2003). *Introducción a las Dificultades del Aprendizaje*. Madrid: McGraw Hill.
- Aguirre, P., Álvarez, R., Angulo, M.C., y Prieto, I. (2012). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de trastornos generalizados del desarrollo*. Sevilla: Dirección General de Participación e Innovación educativa. Consejería de Educación. Junta de Andalucía.
- Andrés, L. (2014). *Breve historia de las personas con discapacidad: De la opresión a la lucha por sus derechos*. Académica española.
- Arnáiz, P. (2004). La educación inclusiva: Dilemas y desafíos. *Educación, Desarrollo y Diversidad*, 7(2), 25-40.
- Barrera, A., Durán, R., González, J., y Reina, C.L. (2012). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Bermejo, A., Gómez, E., Ocaña, A., Sánchez, R. y Sebastián, E. (2010). Análisis de la organización del aula en distintos niveles educativos. Estudio de casos. *Revista Ibero-Americana de Estudos em Educaçao*, 5(2), 135-153.
- Colmenero, M.J. (2015). Caminando hacia una educación inclusiva. *Caminando hacia una sociedad inclusiva. Iniciación a la investigación*, 6(4), 1-18.
- Connel, B.R., Jones, M., Mace, R., Mueller, J., Mullick, A., Ostroff, E...G. Vanderheiden. (1997). *The principles of universal design*. Raleigh, NC: North Carolina State University, Center for Universal Design.
- García, F.J., Rubio, M., y Bouachra, O. (2008). Población inmigrante y escuela en España: un balance de investigación. *Revista de Educación*, 345, 23-60.
- González, R., Medina, M.C., y Domínguez, M. (2016). Ventajas del tratamiento inclusivo de la diversidad: perspectivas de los principales agentes encargados de su desarrollo. *Enseñanza & Teaching*, 34(2), 131-148
- González-Fontao, M. P. (1997). Estereotipos de género, diversidad y coeducación. *Innovación educativa*, 7, 203-207.
- Jiménez-Gámez, R. (2004). *Inmigración, interculturalidad y currículum. La educación en una sociedad multicultural*. Sevilla: Morón.
- Parra, C. (2010). Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos. *Isees*, 8, 73-84.
- Pujolàs, P. (2009). Aprendizaje cooperativo y educación inclusiva: Una forma práctica de aprender juntos alumnos diferentes. En VI Jornadas de cooperación educativa con Iberoamérica sobre educación especial e inclusión educativa. Vic: Universitat de Vic.
- Romañach, J., y Lobato, M. (2005). *Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano*. Madrid: Foro de Vida Independiente y Divertad.
- Romero, J.J. (2017). Universal Design as a Basic for digital educational resources production. En Palomares. (Coord.). *Una mirada internacional sobre la educación inclusiva. Propuestas de intervención y renovación pedagógica* (pp. 231-240). Albacete: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Sánchez, A., y Lázaro, M. (2011). Hacia una perspectiva humanista de la Educación Especial. En A. Sánchez., C. Bernal., J.J Carrión., J. Granados, R. Gutiérrez, A. Luque...L. Ortiz. (Eds.) (2011). *Educación Especial y Mundo digital* (pp. 84-101). Almería: Servicio de publicaciones de la Universidad de Almería.
- Sánchez, A., y Torres, J.A. (1998). De la educación especial a las necesidades educativas especiales. En A. Sánchez y J. A. Torres (Coords.): *Educación Especial I*. (pp. 23-44). Madrid: Pirámide.

- Santiuste, V., y González-Pérez, J. (2005). *Dificultades de aprendizaje e Intervención Psicopedagógica*. Madrid: CCS.
- Suárez, J.M. (2011). Discapacidad y el contexto escolar. En J.M Suárez Riveiro. *Discapacidad y contextos de intervención* (pp. 139-166). Madrid: Sanz y Torres.
- Toboso, M., Ferreira, M.A., Díaz, E., Fernández-Cid, M., Villa, N., y Gómez, C. (2012). Sobre la educación inclusiva en España: políticas y prácticas. *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 6(1), 279-295.
- Stainback, S., y Stainback, W. (1999). *Aulas inclusivas: Un nuevo modo de vivir y enfocar el currículo*. Narcea: Madrid.
- UNESCO (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales*. IX Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: "Acceso y Calidad". Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

Bibliografía recomendada:

- Ayres, J. (2005). *Sensory Integration and the Child*, 25th Anniversary Edition.
- Chávez Vaca, V. A. (2019). Mecanismos biológicos del aprendizaje y el control neural en los periodos sensibles de desarrollo infantil. *Sophía*, 26, 171-195.
- Kleim, J. A., & Jones, T. A. (2008). Principles of Experience-Dependent Neural Plasticity: Implications for Rehabilitation After Brain Damage. *Journal of Speech, Language, and Hearing Research*, 51(1).
- Schwellnus, H., Carnahan, H., Kushki, A., Polatajko, H., Missiuna, C., & Chau, T. (2012). Effect of pencil grasp on the speed and legibility of handwriting after a 10-minute copy task in Grade 4 children. *Australian Occupational Therapy Journal*, 59(3), 180-187.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.